



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

raximhai@uaim.edu.mx

Universidad Autónoma Indígena de México

México

Gómez Hernández, Esperanza
Geopolítica del desarrollo comunitario: reflexiones para trabajo social
Ra Ximhai, vol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 519-542
Universidad Autónoma Indígena de México
El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46140302>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



GEOPOLÍTICA DEL DESARROLLO COMUNITARIO: REFLEXIONES PARA TRABAJO SOCIAL

GEOPOLITICS OF COMMUNITY DEVELOPMENT: REFLECTIONS FOR SOCIAL WORK

Esperanza Gómez Hernández

Docente investigadora del departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia.
Correo electrónico: rubyes799@yahoo.com

RESUMEN

La expansión que a partir de los años 50 del siglo XX tuvo el desarrollo comunitario como estrategia para integrar poblaciones consideradas en situación marginal del desarrollo industrial, representó para el Servicio Social de la época, hoy profesión de Trabajo Social, el nacimiento de uno de los métodos clásicos de intervención, el de comunidad. El declive en importancia del desarrollo comunitario en décadas posteriores a los años 70, ha generado una impronta de cuestionamientos acerca del lugar que cumplió éste en la cuestión social, o su homologación con lo que actualmente se conoce como desarrollo local. Este escrito revisa el marco geopolítico internacional en que el desarrollo comunitario tuvo lugar como concepto y metodología, y su enclave político en el desarrollo entendido como progreso occidental moderno. A partir de este análisis, se invita a los y las trabajadoras sociales a reflexionar acerca de la perspectiva de comunidad y de poder que subyace en el encuentro entre comunidades y profesional.

Palabras clave: Desarrollo, modernidad, comunidad, desarrollo comunitario.

SUMMARY

The expansion of community development since the 1950s as a strategy to integrate populations considered to be in a marginal situation to industrial development, represented for the Social Service of the time, today the Social Work profession, the birth of one of the classical methods of intervention, the community one. The decline in importance of community development in the subsequent decades to the 1970s, has generated questioning about the place that community development had in the social matter, or its equalization with what is currently known as local development. This paper revises the international geopolitical framework within which community development took place as a concept and as a methodology, and its political insertion in development, understood as Western modern progress. From this analysis, Social Workers are invited to reflect about the community perspective and power that underlies the encounter between communities and the professional.

Key words: Development, modernity, community, community development.

PRESENTACIÓN

El desarrollo de la comunidad ha significado para Trabajo Social un método clásico de intervención profesional mediante el cual, éste, ha mantenido su presencia y vigencia en diversas comunidades del mundo. Frente a la pregunta por la validez del desarrollo comunitario, como método, proceso, movimiento, programa, etc, luego de más de seis lustros en su institucionalización por parte de organismos internacionales, es pertinente introducir algunas consideraciones que den cuenta de los contextos geopolíticos que han acompañado al desarrollo comunitario para algunos en su transformación, para otros en su desaparición de la esfera social o por lo menos de la agenda internacional. A partir de allí, generar reflexiones para los y las Trabajadoras Sociales en relación a este compromiso histórico que se tiene con los sectores excluidos del sistema social vigente. Para tal fin esta exposición consta de tres partes: en la primera se presenta el contexto en el que se instauró el desarrollo de la comunidad como estrategia de progreso adscrito a la consecución del desarrollo nacional. En la segunda parte, el análisis geopolítico comienza con dar cuenta de los acontecimientos que llevaron al declive del desarrollo comunitario, como prioridad en la agenda internacional, luego se revisa la pretendida homologación entre desarrollo comunitario y desarrollo local y finalmente, se ubica el desarrollo comunitario como estrategia inscrita en el discurso hegemónico del desarrollo como progreso occidental moderno. En la tercera parte se orienta la reflexión de Trabajo Social en el desarrollo comunitario a partir de las discusiones internas de la profesión, los sentidos de comunidad que subyacen en el trabajo comunitario y, para cerrar, se propone comprender el encuentro entre comunidades y profesional como un ejercicio de poder a través del cual no sólo se representa sino que se busca configurar otro en función del desarrollo.

Esta presentación está basada en mis vivencias como profesional de Trabajo Social en el campo del desarrollo, las reflexiones que me generan las personas con las que comparto la vida comunitaria, y los aportes de la academia y la investigación social. Espero que pueda aportar, para que la formación de los y las futuras colegas esté orientada hacia el reconocimiento de las personas en su vida cotidiana y lo que para ellas constituye vivir bien, más allá del mismo desarrollo.

1. Lugares comunes en el desarrollo comunitario

Existe consenso entre especialistas del desarrollo comunitario (Bonfiglio Giovanny, 1982, Ander-Egg 1982, Ibáñez María José 2001y otros) en afirmar que éste tiene su origen en el colonialismo inglés de los años 20 y se prolonga hasta 1942 en las colonias británica ubicadas en Asia y África más allá de la independencia de éstas. Paralelamente es aplicado en Estados Unidos como organización comunitaria y luego es institucionalizado en la década del 50 por organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, El Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo y muchas más, empleando una metodología diversa que a su vez se expresa en múltiples experiencias del desarrollo de la comunidad.

La perspectiva inglesa con la cual se implementó el desarrollo comunitario en las colonias africanas y asiáticas parece estar referida a la necesidad de organizar mejor el control sobre las poblaciones sometidas y preparar la “emancipación” de las mismas. El desarrollo comunitario fue definido en la conferencia de Cambridge por administradores coloniales ingleses como “un movimiento con el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad” (Ander-Egg 1982:22) y se llevó a cabo mediante programas agrícolas, sanitarios y educativos.

Según los especialistas del desarrollo comunitario, la experiencia inglesa tuvo lugar paralelamente con la norteamericana en un contexto de migración europea, crisis económica de los años 30 y afianzamiento del proyecto de integración nacional previsto. Inscrita en el campo del bienestar, se empleó el método privativo del servicio social como organización de la comunidad precisado en la obra clásica Social Work Year Book 1943 de Arthur Dunham a modo de “un proceso dirigido hacia la creación de recursos y el mantenimiento del equilibrio necesario entre tales recursos y las necesidades de una determinada área geográfica o campo específico del servicio social” (Ander-Egg, 1982:

24)¹. Esta concepción fue en 1951 por la Community Organization for Social Welfare 1951 como forma para “incorporar a la población en la vida democrática” (Bonfiglio, 1982:22).

Acorde a la literatura del tema en cuestión, en la década del 50 se produce la institucionalización del desarrollo comunitario como método de intervención mundial en los países considerados al margen del desarrollo propio de la posguerra. Son las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas (ONU), La Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre muchas otras, quienes construyen durante más de cinco años el marco conceptual y metodológico del desarrollo de la comunidad en sus conferencias e informes liderado por las Naciones Unidas. El concepto del desarrollo de la comunidad para esta organización es concebido en el documento “El progreso social mediante el desarrollo de la comunidad” (1955) a manera de “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa” (Ander-Egg, 2006: 13). No obstante, el concepto que se instaura y difunde corresponde a 1956, en el documento “Desarrollo de la comunidad y servicios conexos” (1960), a un “procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar estas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional” (Ander-Egg, 2006: 35). Posteriormente este concepto se amplía con la consulta que las Naciones Unidas hace a sus organizaciones miembros, una de las cuales, la de la URSS menciona que es importante desarrollar “un espíritu de esfuerzo propio a favor del desarrollo económico, social y educativo, si se quiere que éste tenga resultados prácticos, en los programas de desarrollo del estado, debe dedicarse mayor atención y más dinero al aumento del bienestar del pueblo”. (Colmenares, 1958: 8). Por lo tanto, en 1958 la definición que queda en vigencia es el desarrollo de la comunidad entendido como “proceso por el cual el propio pueblo

¹ Aclaro que esta definición es apenas una de las múltiples que surgieron, puesto que parece ser la década fue bastante convulsionada en materia de discusiones académicas, sistematizadas por Bonfiglio 1982.

participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados” (Ander-Egg 1982:26). Las concepciones y principios del desarrollo de la comunidad son consignados para América Latina en el establecimiento de la Alianza para el Progreso dentro del Marco de la Operación Panamericana (1961) “como decisión de asociarse en un esfuerzo común para alcanzar un progreso económico más acelerado y una más amplia justicia social para sus pueblos, respetando la dignidad del hombre y la libertad política” (*p.5*).

Durante la década y media posterior a los años cincuenta en que tuvo vigencia el desarrollo comunitario, su implementación tuvo lugar inicialmente en el ámbito rural y posteriormente en el área urbana. Fue efectuado en diferentes escalas territoriales (nacional, regional, provincial y barrial). La metodología estuvo enfocada hacia transformaciones en los ámbitos económicos como por ejemplo la cuestión agraria; socioeconómicos mediante el cooperativismo y; sociales mediante la construcción de carreteras, vivienda, saneamiento básico, salud, entre otros. La responsabilidad del desarrollo comunitario estuvo en el Estado nacional mediante la coordinación y centralización de los servicios sociales, la canalización de la ayuda extranjera gubernamental y no gubernamental como por ejemplo el voluntariado del Cuerpo de Paz cuyos esfuerzo estuvieron encaminados a “proyectos de desarrollo comunal en zonas rurales y la contribución al establecimiento de organizaciones e instituciones locales” (Hood Vaughn, 1999:229), y de la población de la cual se espera su iniciativa y acción. Las estrategias para hacer el desarrollo comunitario estuvieron basadas en: la organización para la movilización de la población; la planificación para lograr el cumplimiento de metas de la comunidad; la financiación mediante “la obtención y empleo de recursos externos públicos y privados para ayudar a la comunidad tanto económica como socialmente” (Wen, 1966:18) y; el adiestramiento tanto de profesionales como de población de las comunidades a los primeros en calidad de adiestramiento suplementario y a los segundos como promotores en “técnicas específicas y un conocimiento de los recursos, líderes locales y otros miembros de las comunidades potencialmente activos y responsables que requieren oportunidades para desarrollar su capacidad directiva latente” (Ware, 1996:272). El método empleado para intervenir en las comunidades constaba de una

ruta lineal descrita por Lawrence B. Moore (1966) asesor regional en desarrollo de la comunidad de la Comisión Económica para América Latina CEPAL como una serie de principios y técnicas que se emplean en la programación comunal sintetizadas así:

- 1) Diagnóstico para establecer la relación entre las necesidades del desarrollo nacional y la situación social y económica de las comunidades, los factores dinámicos que condicionan los actuales niveles de vida y la capacidad de movilización, las tendencias demográficas y migratorias y las conclusiones a nivel del desarrollo global y del desarrollo comunal.
- 2) Objetivos, guías y formas de organización teniendo en cuenta las conclusiones acerca del diagnóstico del país, los objetivos generales del programa, los recursos disponibles, los instrumentos que se han de emplear, las metas y el costo global en términos de inversión y gastos de operación.
- 3) Controles administrativos, adiestramiento y descentralización que comprende cinco procesos básicos de control: dirección administrativa, supervisión, evaluación, presupuestos y controles fiscales y adiestramiento que condiciona la viabilidad de la descentralización de autoridad administrativa. (pp. 21-50).

Son innumerables las experiencias de desarrollo comunitario que se realizaron durante los años 60 y 70 en lo que se consideraba el tercer mundo como India, Pakistán, Filipinas, Grecia, Egipto, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Ecuador, Israel, Chile y muchos más, desde enfoques múltiples que dieron cuenta de variadas formas de entenderlo y hacerlo práctico y con diversas poblaciones como el campesinado, indígenas, mujeres, jóvenes, niñez tanto en lo rural como lo urbano. Ander-Egg (1982) realiza una clasificación que permite comprender como los programas de desarrollo comunitario cumplieron diferentes intencionalidades y asumieron distintas estrategias:

- Reconstrucción nacional (Grecia, Corea y Birmania)
- Mejoramiento económico y social en el sudeste asiático para países que acababan de lograr su independencia
- Integración de grupos autóctonos, y favorecer formas de ayuda mutua en el seno de viejas comunidades (Bolivia, Perú, México, India, Ceilán y Birmania entre otros).
- El cooperativismo como forma de desarrollo comunitario local articulado al nacional (Ceilán, Egipto, Jamaica, Pakistán y Yugoslavia).

- Planes para la reorganización política y administrativa (Ceilán, Jamaica, Nigeria, Israel) (p.32).

En el caso colombiano el desarrollo comunitario se realiza a través de la acción comunal creadas mediante la ley 19 de 1958 con el fin de “promover y apoyar desde el gobierno, el trabajo mancomunado de los pobladores del campo y la ciudad, buscando contrarrestar la pobreza (al menos en parte), promover el desarrollo integral de las comunidades y mejorar las condiciones de gobernabilidad del estado colombiano” (López de Mesa, 2004: ii). Se indica a las juntas de acción comunal para que funcionen ligadas a las administraciones municipales y adscritas a la división nacional de acción comunal creada en 1959. El proceso de institucionalización final de esta forma organizativa se logra con la creación del Consejo Nacional de Desarrollo comunal en 1965, según Violichy y Astica (1971), destinado a “coordinar los diversos programas aplicados en el aspecto del desarrollo local, principalmente en las zonas rurales” (p.61). El desarrollo comunitario incide en la creación de dependencias municipales para tal fin y programas a nivel municipal y nacional con impacto en todos los ámbitos de la vida económica y social, acorde a las directrices que, los organismos financiadores como el Banco Mundial y el BID orientaban a través de las misiones de expertos.

2. Geopolítica del desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario que ha ocupado durante más de siete décadas a profesionales de las ciencias sociales, a organizaciones y en su momento a organismos internacionales, hace parte de un ejercicio de poder más amplio que lo que se expresa en el discurso explícito. Por lo tanto, equiparar el desarrollo comunitario con el desarrollo local puede llevarnos a una intención de continuidad de una metodología cuando los contextos geopolíticos son esencialmente diferentes. Comprender un poco más el por qué de la declinación en la prioridad del desarrollo comunitario en la agenda internacional requiere revisar los supuestos políticos que subyacen implícitos en el concepto y la metodología y, ubicarlos en un contexto más amplio de geopolítica mundial centrada en el desarrollo como paradigma

de progreso occidental moderno europeo y norteamericano, trasladado en la configuración y representación de los países del sur como atrasados o subdesarrollados.

A partir de la segunda mitad en la década de los 70 se produce un apaciguamiento en el desarrollo comunitario, quizá no tanto en su práctica puesto que ésta ya se encuentra extendida en diversos órdenes de la vida nacional en los países denominados como tercer mundo, ya sea en la estructura del aparato municipal, como por ejemplo en Colombia las secretarías de desarrollo comunitario, en la gestión que realizan las organizaciones privadas, ejemplo el Consorcio para el desarrollo comunitario en Colombia², en general las alianzas para el desarrollo y en el trabajo que realizan las organizaciones no gubernamentales con comunidades de base. Lo que sí se produce es un debilitamiento en la producción académica al respecto, el cual en la década del 60 y 70 fue de más de 2000 volúmenes (Bonfiglio, 1982) y ocupaba a todas las ciencias sociales. Se produce igualmente, un cambio de centralidad en el discurso oficial del desarrollo por parte de los organismos internacionales que en otrora fueran sus promotores debido a que:

- 1) Una vez finalizada la primera década del desarrollo promovida por las Naciones Unidas el predominio del crecimiento económico por etapas y la integración entre lo social y lo económico, dejaban entre ver un conflicto, entre ambas dimensiones, no solucionable al ser considerado como asuntos distintos o lo social subsidiario de lo económico.
- 2) La intención de unificación en el enfoque del desarrollo se orientó en dirección dispersa “problemas básicos como el ambiente, la población, el hambre, la mujer, el hábitat o el empleo. Cada problema siguió por un tiempo su carrera independiente, concentrando la atención pública e institucional”l. (Esteva, 1995: 62). De esta manera los cursos del desarrollo se intentaron cambiar y aún se continúa, hacia diferentes centralidades como el ser humano en 1974, otro desarrollo o desarrollo de un pueblo propuesto por la fundación Dag Hammarskjold en 1975, la UNESCO con el desarrollo integrado, el enfoque de necesidades básicas de la OIT en 1976, el redesarrollo en 1980 conceptuado como

² Esta organización fue fundada en la década del noventa por organizaciones como Fundación Restrepo Barco, Fundación Corona, Fundación Social, FES, Codesarrollo y Unión Fenosa entre otras con la finalidad de construir capital social consultar www.consorcio.org.co/

desarrollo sostenible posteriormente y, cada año tanto el Banco Mundial como las Naciones Unidas intentan dar una nueva orientación al desarrollo en sus informes mundiales.

3) En la década del 80 se intenta retomar las particularidades de cada nación y se promueve el desarrollo endógeno. Esta perspectiva se consolida más adelante como desarrollo local, propuesta que surge en Europa (Italia, Francia y España), luego se expande en Norteamérica y se extiende hacia países de América Latina, como una propuesta teórica y práctica para ser ubicada en el territorio, que ha ido cobrando sentido tanto para el desarrollo mismo del capitalismo en su fase de expansión mundial, como para los regímenes democráticos en su intención de hacer viable el proyecto de democracia participativa. Esta perspectiva del desarrollo ocupa actualmente la producción académica de la CEPAL y de muchos académicos del mundo como Fabio Sforci, Vásquez Barquero y José Arocena entre otros, así como la producción escrita de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que hoy sistematizan sus prácticas sociales.

La continuidad del desarrollo comunitario a través del discurso del desarrollo local debe ser analizada en términos del contexto que da origen a cada una de estas metodologías para el desarrollo, puesto que determina en gran medida sus propósitos y los alcances previstos. El desarrollo comunitario y el desarrollo local comparten algunos elementos comunes, ello no significa que el desarrollo local sea una continuidad del desarrollo comunitario. Los elementos comunes son los siguientes: a) la ubicación de la acción social en el territorio físico espacial inmediato en donde está asentada la población local. b) el conocimiento local y las acciones colectivas surgen a partir de la identificación de necesidades y problemas identificados como propios del lugar. c) la acción conjunta entre gobierno y población se hace necesaria para el éxito de los programas y proyectos que se emprendan, para lo cual, la financiación externa es clara en establecer que sin el requisito de la participación local es imposible acceder a éste. d) Las iniciativas locales son una oportunidad para canalizar la ayuda de organizaciones no gubernamentales y del voluntariado y e) la formación (adiestramiento) se hace necesaria tanto para profesionales como para pobladores con diferentes niveles de especificidad. No obstante, el desarrollo comunitario y el desarrollo local presentan unas particularidades que hace imposible juntarlas en sus propósitos y metodología:

- 1) el desarrollo comunitario surge en un contexto político de consolidación de ‘nación’ por lo que era necesario integrar a las comunidades diferenciadas como “pobres”, que se encontraban, según esto, al margen de las posibilidades que ofrecía el proyecto nacional de desarrollo y fue utilizado para complementar las labores de asistencia técnica y financiera que se realizaba a los gobiernos nacionales. Por su parte el desarrollo local nace en un contexto de globalización mundial en el que las poblaciones locales no son consideradas como marginales del desarrollo sino como potenciales actores para el mismo;
- 2) El énfasis en el desarrollo local está en la conformación de un entramado de relaciones entre actores como: gobierno local (administradores y clase política), empresariado y sociedad civil (organizaciones sin ánimo de lucro y comunitarias). El actor local es definido por Arocena (2002) como “aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales” (p.44). Las comunidades de base territorial son apenas uno de los múltiples actores del desarrollo local y los beneficios que obtengan, estarán en virtud de su capacidad como agente, para lograr la interlocución, negociación e inclusión en proyectos locales de desarrollo, mientras que en el desarrollo comunitario la centralidad es la comunidad de base territorial que desarrolla habilidades para canalizar la ayuda estatal y voluntaria.
- 3) En el desarrollo local se aspira a consolidar una sociedad local entendida como aquella que es “portadora de identidad colectiva, expresada en normas y valores interiorizadas por todos sus miembros, que conformen un sistema de relaciones de poder construido en torno a procesos locales de generación de riqueza, de bienes localmente gestionados” (Arocena, 1995:20); participan todos los actores y establece relaciones permanentes con lo global, mientras que, en el desarrollo comunitario la centralidad está en la comunidad entendida como unidad social, con unos problemas, unos rasgos e intereses comunes “con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que con el contexto” (Ander-Egg, 1982: 21).
- d) El desarrollo comunitario plantea una lógica de acción social de la cual se desprenden proyectos de tipo económico destinados a la subsistencia y consumo local, como por ejemplo la tienda comunitaria, la cooperativa productora de traperos, confecciones y alimentos en general, mientras que el desarrollo local el desarrollo económico consiste en

“crecer desde un punto de vista endógeno, también obtener recursos externos exógenos (inversiones, recursos humanos, recursos económicos) y, a la vez controlar el excedente que se genera a nivel territorial...para mejorar las condiciones de vida de los habitantes”(Gallicchio y Winchester, 2003: 17), con la finalidad de alcanzar competitividad en el mercado nacional o internacional.

El desarrollo local es fundamentalmente un proceso de articulación entre lo político-administrativo en el que el municipio cumple funciones de facilitar el trabajo en red por medio de la desconcentración y descentralización de funciones que son cedidas o compartidas con el sector privado; la acción empresarial de tipo flexible, centrado en la pequeña empresa y en la diversificación de mercados que garanticen la posibilidad de relacionarse globalmente y producir excedentes y; la acción socio-territorial, es decir, el entramado de relaciones entre actores voluntarios, profesionales, líderes y dirigentes políticos con la finalidad de generar propuestas de desarrollo endógeno que les permita establecer nexos con sociedades y mercados de mayor escala territorial; como también es en sí mismo una pugna por la autonomía en la construcción de un desarrollo autocentrado, propio y endógeno, cuyo contexto, insisto, es el capitalismo avanzado transnacional, la democracia como sistema político universal y la descentralización como estrategia de reacomodación internacional.

El replanteamiento del desarrollo comunitario como metodología para elevar el nivel de vida mediante la colaboración entre gobierno y pueblo pudo haber surgido en las contradicciones que se presentan entre los supuestos y las realidades que ocurrieron durante varias décadas y que fueron determinantes para la vigencia en el discurso de las organizaciones internacionales y para la aplicación en contextos de base comunitaria. La obtención de préstamos para programas de desarrollo comunitario llevaba según Carolina Ware consultora del BID (1966) implícito dos elementos: la movilización de la población considerada como recurso para el desarrollo y su integración a la vida productiva en tanto se le proporcionen las estructuras institucionales adecuadas mediante las cuales sus iniciativas puedan convertirse en actividades autogeneradoras sobre bases permanentes y la integración de programas locales con los esfuerzos del desarrollo nacional (pp. 263-295;

para ello, era necesario que el programa contuviesen los aspectos esenciales de autoayuda, participación, organización y asistencia calificada, una estructura administrativa adecuada, el personal adiestrado y mecanismos para su evaluación. Por su parte las Naciones Unidas en el documento Policy Issues Concerning the Future of community Development de 1967 se hace unos replanteamientos de los elementos decisivos en el desarrollo comunitario en cuanto a: las necesidades sentidas, el compromiso local, la participación de la población, la integración de las comunidades en el proceso de preparación y cumplimiento de los planes de desarrollo y el esfuerzo local de naturaleza integral. Lo que se destaca es una divergencia entre las necesidades sentidas de la comunidad y las de la sociedad que aspira a ingresar en la moderna era industrial toda vez que, como éstas son producto de su cultura y situación socioeconómica “no constituyen guías eficaces para seleccionar los objetivos del desarrollo de la comunidad...pueden no coincidir...pueden ir en contra de los intereses de la comunidad nacional” (compilación de Ander-Egg 2006:163). Por otra parte se expresa en este mismo documento que, considerar la comunidad como el sistema adecuado para la planificación y administración de programas, cohesionada y armónica, es válida sólo en la tecnología tradicional pero que una vez se liga con el desarrollo regional producen discordia y conflicto y que esto es más realista para el desarrollo de las comunidades y el éxito en sus actividades. Otro aspecto relevante es la pregunta por la pertinencia de invertir en lo rural cuando el desarrollo lleva implícito la urbanización, la industrialización y la modernización de la agricultura. Estos criterios y reflexiones pareciesen conducir a una serie de críticas que Ander-Egg (1998) sintetiza en:

- un gran espejismo del desarrollo de la comunidad como parte esencial de los planes nacionales de gobierno porque

...el fundamento de la economía se realiza a escala macro, y lo local (el nivel propio de la acción comunitaria) es un espacio o ámbito territorial en donde los procesos globales hacen sentir sus efectos pero difícilmente podrá ocurrir lo contrario. Que las decisiones a nivel local tengan incidencia en las decisiones de la macroeconomía (p.97).

- Una concepción ingenua acerca del comportamiento de las personas ante el bien público en cuanto a la consideración de que éstas al tener problemáticas semejantes pudiesen atender a sus centros de interés comunes para resolverlos, en este sentido, dice que durante décadas, “as formulaciones del desarrollo de la comunidad, en sus supuestos

teóricos y acciones prácticas, no han expresado adecuadamente la relación existente entre intereses individuales y acción colectiva” (p.102).

-Finalmente, la no consideración de factores exógenos y situaciones contextuales que afectaban el éxito de los programas de desarrollo comunitario debido según él, a que se presentó duplicación de programas sobre una misma población con lo cual se perdía su carácter integrador y, por otra parte, la contribución al fortalecimiento de los gobiernos locales no se logró porque no existió una “descentralización político administrativa... se carecía de procedimientos administrativos...no había un enfoque integrador..no existía voluntad política para crear canales y ámbitos de participación ciudadana” (p.107).

En la indagación por el contexto social y político del siglo XX en que surge el desarrollo comunitario se encuentra que éste fue inherente al colonialismo inglés de África y Asia y hacia parte del acomodamiento al sistema capitalista en su fase de crecimiento económico industrial, como forma de reacomodar a la fuerza laboral en las colonias y una vez lograda la independencia se continuara con el dominio colonial mediante las relaciones con los gobiernos recién instaurados.

Probada ya en las colonias la utilidad política del esquema de movilización de recursos que promueve el desarrollo de la comunidad, en la fase de descolonización el modelo fue recuperado bajo propuestas técnicas mas depuradas, y a través de ellas extendido y homogenizado con grados variados de amplitud ahí donde la influencia cultural y económica colonial se mantuvo con la complacencia de gobiernos dóciles (Bonfiglio, 1998:16)

La adopción del desarrollo comunitario por parte de los estados Unidos fue en primer lugar un ejercicio de dominación de la población inmigrante que sufría las secuelas de la crisis de 1929 como racismo, discriminación y pobreza, por otra parte, fue el aprovechamiento de un cierto poderío económico que le permitió hacer efectivo su liderazgo ante Europa mediante el apoyo a la reconstrucción con el plan Marshall³ , así como el cercamiento y disputa de

³ Por valor de \$17.000.000 millones de dólares un 90% en donación y apenas un 10% de crédito http://sepiensa.org.mx/contenidos/historia_mundosigloXX/eua/plan_marshall/plan_1.htm

territorios del sur, entre ellos Latinoamérica, sensibles a la influencia de la doctrina comunista para lo cual impulsa la alianza para el Progreso con créditos, asistencia técnica a los gobiernos y a las comunidades rurales especialmente. Pero este liderazgo pudo ser ejercido además porque Norteamérica fue desde el siglo XIX el lugar en donde se consolida el mito europeo del paraíso terrenal del siglo XVIII a partir del cual aseguraban los pensadores de la época el norte de América llegaría a ser la más grande y poderosa civilización (Nisbet, 1981).

El papel que han cumplido las organizaciones internacionales en cuanto a la promoción del desarrollo comunitario y posteriormente en su retiro como prioridad en el discurso del desarrollo mundial, se debe a que se reconoce desde del colonialismo británico como una forma de impulsar el progreso económico y social en los territorios no autónomos, luego que esta fórmula es probada en los Estados Unidos como control social, es asumida e impulsada por las Naciones Unidas, el BID y el Banco Mundial para América Latina para apoyar a los gobiernos locales en su perspectiva de consolidar la nación y defenderla del influjo soviético que se advertía como un peligro asechante. Esta perspectiva fue ampliamente compartida por los gobiernos latinoamericanos en la Alianza para el progreso, cuando en el caso colombiano Hernando Agudelo Villa ministro de hacienda, expresa en la carta de Bogotá del 7 de agosto de 1961 que:

el drama económico y social de Latinoamérica se ha venido agravando...estos hechos son suficientes para explicar lo que sucede en Latinoamérica, región del continente ya convulsionada, inestable espiritualmente, que puede convertirse en un área de agitación desordenada y anárquica, si su frustración se ahonda, o en espléndido ejemplo democrático, si sus esfuerzos se alientan y realizan (p.56).

Como se advierte entonces, el desarrollo comunitario hizo parte de un paquete de intervención más amplio, el del desarrollo y, representó un ejercicio de poder de los Estados Unidos afincado en la creencia compartida de éste y los gobernantes latinoamericanos, de que el progreso social se podría lograr esta vez como desarrollo económico a partir de una estrategia de consolidación nacional. Esta perspectiva estuvo implícita en lo que se conceptuaba como desarrollo de la comunidad.

Lo que sigue en esta reflexión geopolítica es advertir que la colonización de Estados Unidos hacia Latinoamérica estuvo sustentada en una estrategia de guerra fría a partir de la cual se construyó un discurso de desarrollo afincado en la idea de progreso social que las élites gobernantes han heredado de su contacto con el mundo europeo. Lo que en Latinoamérica se estableció como desarrollo fue la perspectiva del progreso que desde los siglos XVIII y XIX se evidenciaba como fe ciega en el crecimiento económico soportado en las obras de pensadores como Voltaire, Turgot, Adam Smith y Thomas Malthus entre otros, la cual va aparejada con la convicción del liberalismo individual. Para Nisbet (1981) lo anterior se expresaba en que para Smith por ejemplo, el curso natural del progreso era la opulencia y “el motor del progreso humano es el esfuerzo natural que hace cada individuo para mejorar su situación”(p. 271) y para Herbet Spencer el progreso aparece cuando “se da el paso de una sociedad monolítica, estática y represiva, hacia la sociedad diversificada, pluralista e individualista” (p. 322). Indudablemente estas versiones surgen en el occidente de Europa en contextos sociales, económico, políticos y culturales propios de su época y de su historia. Esta perspectiva de desarrollo configurada en la idea de progreso económico y libertad individual hizo carrera con otro baluarte europeo que era la creencia en la ciencia como única forma válida de conocimiento humano. Desde esta perspectiva el desarrollo fue instaurado como paradigma social del siglo XX a través de un régimen de representación en el lenguaje y la acción por medio del cual se universaliza a las sociedades europea y norteamericana como desarrolladas y se crean y homogenizan a gran parte de las sociedades africanas, latinoamericanas y asiáticas como subdesarrolladas. Se trata del ejercicio de poder y dominio mediante el discurso que configura al “otro” estableciendo una verdad acerca de éste. Arturo Escobar (1996) analiza tres ejes que constituyen este dominio: las formas de conocimiento que a él se refieren (objetos, conceptos y teorías), el sistema de poder que regula su práctica, y la formas de subjetividad fomentadas por ese discurso “aquellas por cuyo intermedio las personas llegan a reconocerse así mismas como desarrolladas o subdesarrolladas” (p.31). Desde esta perspectiva de poder hegemónico del desarrollo encarnado en Norteamérica y el pensamiento occidental europeo moderno se problematiza la pobreza, se analiza la economía, la vida social y cultural de los campesinos, las mujeres, los niños y las niñas, se generan las estrategias de acción comunitaria y de

adiestramiento educativo y todo lo que acontece se reduce a potencialidad o freno para el desarrollo.

A pesar de que las cifras muestran que la pobreza es hoy un fenómeno mundial⁴, que el poder de la ciencia aún con sus avances no ha logrado remediar el dolor humano, que la tecnología es un privilegio escaso y que el progreso social ha implicado el desplazamiento masivo de la población rural hacia lo urbano. Colombia según la CEPAL (2008) pasó en 1951 de una población urbana de 5.100.269 de un total de 11.932.857 (42.74%) a tener en el 2005 una población urbana de 34.409.334 de un total de 44.906.616 (76.62%), pero que además, pareciera que el progreso no va de la mano con el respeto y cuidado de la naturaleza. Aún así los empréstitos para el desarrollo continúan. El Observatorio internacional de la deuda (Hernández, 2008) dice que según cifras del Fondo Monetario Internacional de Octubre del 2007, el monto de la deuda externa de los países subdesarrollados se ha mantenido en torno a los 2,3 millones de millones de dólares, América Latina participa con el 23,6% de este monto y en el período 1986-2007, los países subdesarrollados pagaron 4,7 millones de millones de dólares por concepto de servicio de la deuda, un promedio anual de alrededor de 228 mil millones de dólares. La búsqueda incesante del desarrollo continúa como si fuese un imaginario social del cual es imposible despojarnos.

En los argumentos de Enrique Dussel (2003) podría encontrarse una comprensión acerca del mito de la modernidad que se instaló en el mundo y lo que podría ser una perspectiva más acorde con la vivencia latinoamericana. La versión clásica dice que la modernidad surgió en el siglo XVIII “como una salida hacia la madurez mediante un esfuerzo de la razón como proceso crítico que abre a la humanidad a un nuevo desarrollo del ser humano” (p.45), los acontecimientos claves serían la reforma, la ilustración y la revolución francesa, por lo tanto, Italia, Alemania, Francia e Inglaterra serían el punto de partida. Lo que propone Dussel es que el mundo moderno como tal se constituyó a partir de 1492 en tanto

⁴ Sugiero consultar los textos de Boaventura de Sousa Santos, Jeremy Seabroke, Javier Moro, Banco Mundial, etc.

que la expansión portuguesa y el descubrimiento de América permitieron instaurar el mercantilismo mundial, esto es España primera nación moderna

las minas de plata de Potosí y Zacatecas (descubiertas en 1545-1546) permiten acumular riqueza monetaria suficiente para vencer a los Turcos en Lepanto veinticinco años después de dicho hallazgo (1571). El Atlántico suplanta al Mediterráneo. Para nosotros, la “centralidad” de la Europa latina en la Historia Mundial es la determinación fundamental de la Modernidad. Las demás determinaciones se van dando entorno a ella (p.46).

Esta modernidad que surge a finales del siglo XV se advierte como civilización, por lo tanto precisa de un bárbaro que es obligado a seguir al europeo, en caso de oponerse se podrá recurrir a la violencia o guerra justa colonial, se producirán víctimas (el indio colonizado, el esclavo africano, la mujer, la destrucción ecológica de la tierra); para el moderno, el bárbaro tiene la culpa por oponerse a la modernidad emancipadora, los costos o sacrificios por lo tanto son inevitables. Lo que ha acontecido entonces es que mientras desde el discurso del desarrollo se promueve el progreso moderno occidental igualdad, justicia, equidad y democracia, en la práctica social y cultural la dualidad civilizado-bárbaro, desarrollado-subdesarrollado sigue operando y seguirá en tanto la construcción histórica de los pueblos del sur esté sustentada en la equiparación con las sociedades europeas y norteamericanas. Esta visión del mundo se traslada con facilidad a la formación académica y la vida social

3. Reflexiones para Trabajo Social

Trabajo Social es una profesión que ha encontrado en el desarrollo comunitario durante muchas décadas, la posibilidad de acceder y adentrarse en el mundo de la cotidianidad social de amplios sectores de población y establecer con ellos y ellas un relacionamiento progresivo destinado a producir cambios en la manera como las personas se ven y quisieran proyectar su vida futura. Este nivel de encuentro tan significativo genera un alto nivel de responsabilidad en lo que se realiza como trabajo comunitario. A partir de esta consideración es conveniente situar la reflexión del Trabajo Social en el desarrollo

comunitario en tres ámbitos: el primero corresponde a la tensión que se presenta entre actualización profesional y compromiso con los sectores populares. El segundo consiste en analizar el sentido de comunidad desde el cual ocurre el trabajo comunitario y, finalmente, situar el encuentro entre comunidades y profesional como un ejercicio de poder en el marco de la hegemonía del desarrollo a partir del cual se establecen unas relaciones particulares que aniquilan otras formas de relación que estén por fuera de lo dispuesto en el desarrollo.

Desde el surgimiento del Trabajo Social en el siglo XIX siempre ha existido una intención permanente por parte de las escuelas y de los profesionales, de mantenerse actualizada con las demandas del contexto social. Teniendo esta profesión sus orígenes en Europa y el haberse nutrido de la experiencia norteamericana para constituir el método clásico de comunidad, son antecedentes que de por sí generan debates en cuanto a que sería lo que nos competiría como profesionales insertos en el mundo latinoamericano y más específicamente colombiano. Para tratar de sintetizar esta consideración se encuentra en la literatura de Trabajo Social (Bonfiglio, 1982) que: se presentó una importante influencia de los organismos internacionales en la definición del quehacer del Trabajo Social por ejemplo con recursos de la UNESCO el asistente social Murria Ross (1955) realizó un estudio sobre organización de la comunidad con base en experiencias, y a partir de allí, propone unificar el concepto y establecer una clasificación de los enfoques con que habitualmente se realiza, los cuales van desde la implantación de programas y proyectos, hasta el impulsado por el cambio externo o múltiple y el de recursos internos o capacidades propias (pp. 25-26). Las Naciones Unidas en un estudio realizado en 1958 señalan que “Trabajo social debe contribuir a que la comunidad estudie sus propios problemas y decida por sí misma como resolvérlos” (p.28), se determina que el trabajador social puede con sus conocimientos, contribuir a evitar los aspectos traumáticos de los cambios que se producen en las comunidades y que “es necesario lograr que las comunidades deseen y acepten los cambios que modificarán su vida, y mantener y afianzar al mismo tiempo su cohesión social” (p.28). Por otra parte, El Banco Interamericano de Desarrollo BID tiene en su consultora Carolina Ware la expresión viva de lo que tendría que ser el Trabajo Social como profesión en términos de planificar y gestionar programas desde su formulación, ejecución, control y evaluación, hasta lo que constituiría propiamente la organización comunitaria. La

reconceptualización pretendió romper o por lo menos cuestionar el convencionalismo del método clásico de comunidad en tanto que sus precisiones iban más allá de la búsqueda de nuevas fórmulas para el tratamiento de la cuestión social, en la criticidad desde una postura antiimperialista en una lucha por la liberación nacional que le emancipara, en tanto que la actualización obedecía a los intereses de las burguesías locales (Diéguez, 2006). La reconceptualización según él, pretendió quebrar con la intención que se le determinaba al Trabajo Social (servicio social) el lograr acomodación, ajuste y adaptación. Esta postura, se identificó con el desarrollo de la comunidad ligada a la educación popular, al pensamiento revolucionario de izquierda y eclesial de base, por lo cual, su afrenta era hacia el énfasis asistencial, destacándose sus mayores exponentes: Herman Kruse, René Dupont, Luis María Früm y Juan Barreix.

Esta tensión entre el Trabajo Social que se acomoda a las directrices internacionales y cuyo afán es el de implementar programas en las comunidades y el Trabajo Social que se identifica con aquellos sectores que permanecen al margen de la sociedad en condiciones de exclusión, permanece tanto en la formación académica como en el ejercicio profesional, lo que se encuentra como lugar común es que ambas posturas actúan dentro del paradigma del desarrollo como crítica y adaptación a éste.

En tanto que el método de trabajo comunitario continúa siendo parte de los procesos de formación profesional y de la praxis social, sería conveniente preguntarse por el sentido de comunidad que subyace en el discurso y la práctica. Al respecto se encuentra que pareciese estar en tensión dos perspectivas de comunidad: la primera muy ligada a la que Ferdinand Tonnies (1947) definía como una unidad perfecta de la voluntad humana en estado primitivo y natural que se conserva a pesar de la separación empírica. “La comunidad de la sangre como unidad de esencia que se desarrolla y especializa en la comunidad del lugar, que tiene su inmediata expresión en la convivencia local y esta comunidad pasa a su vez, a la del espíritu” (p.32). De esta manera la vecindad, el parentesco y la amistad son designaciones de lo que puede ser la comunidad. No obstante, la práctica del trabajo comunitario muestra que hay una gran distancia entre la comunidad soñada y la comunidad real, puesto que, ésta aparece como fuente de conflictos y discordias, como multiplicidad de

problemas en los que el interés individual se sobrepone al interés colectivo. Zygmunt Bauman (2003) menciona que si bien la palabra comunidad evoca sentimientos de algo bueno, un lugar cálido, confortable y acogedor, entendimiento, voluntad mutua, “como si fuese todo lo que echamos de menos y lo que nos falta para tener seguridad, aplomo y confianza” (*p.9*). No obstante, lo que se encuentra según él en la comunidad existente es que el precio por querer estar en libertad se tiene que pagar con la pérdida de la seguridad, es lo que en la modernidad se denomina la autonomía, el derecho a la autoafirmación y el derecho a ser uno mismo. A lo que asistimos según Bauman es a una ruptura de los muros de protección de la comunidad producto de las comunicaciones entre sus miembros y el mundo externo, por lo tanto, la comunidad del entendimiento común siempre necesitará de vigilancia, fortificación y defensa porque “una vez desecha la comunidad no puede volver a recomponerse” (*p.21*). El asunto es que la modernidad cifró su génesis y expansión justamente en la ruptura de los lazos comunitarios tácitos, por considerársele característico de lo premoderno. Al separar el tiempo y el espacio del lugar y al privilegiarse a las relaciones que el individuo pudiese construir de manera intencionada y principalmente, al “despegar las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio-temporales” (*Guiddens, 1990:32*), la comunidad local en la modernidad “ha dejado de ser un lugar saturado de significados familiares y sabidos de todos, para convertirse, en gran medida, en expresiones localmente situadas de relaciones distantes” (*p.106*). De acuerdo a lo anterior, el trabajo comunitario puede contener estas dos perspectivas, pero a su vez la comunidad tanto urbana como rural puede presentar esta gama de representaciones.

Si bien los sentidos de comunidad se tornan múltiples y ambivalentes entre la comunidad soñada y la comunidad existente, lo que se advierte para Trabajo Social, es que el encuentro con habitantes de comunidades está mediado por esa tensión entre comunidad ancestral y comunidad moderna y que dicha interacción está mediada por el ejercicio de poder, inmerso en contextos discursivos que van mucho más allá de la identificación de un problema, del diseño de un programa y su adecuado o inadecuado gerenciamiento. El trabajo comunitario es fundamentalmente un encuentro de lógicas y cosmovisiones del mundo y de la vida a partir de la cual se configura una imagen del otro, la otra y de lo otro.

Trabajo Social tiene la posibilidad de seguir como profesión que surgida en los marcos del capitalismo, se afianza, se actualiza en cada nuevo modelo de desarrollo que se promueva internacionalmente y, continúa apoyando al proceso colonizador del occidente europeo y norteamericano ampliamente extendido en la academia y en la política, o también, tiene la posibilidad de reencontrarse con lo comunitario desde perspectivas más interculturales en las que el conocimiento local, la acción colectiva y la construcción de subjetividades ocurran como parte del convencimiento de considerar que cada pueblo tiene la posibilidad de hacer su historia, tal como la han podido hacer los pueblos europeos y que no hay en el mundo un modelo social que pueda ser aplicado y replicado de manera universal.

La postura del reconocimiento cultural dista efectivamente de lo que hoy se promueve como animación socio-cultural porque es una metodología surgida en Europa para atender a las poblaciones inmigrantes que tienen dificultades con su adaptación a la cultura dominante, apelando a los rasgos distintivos a nivel cultural para desde allí identificar problemas y establecer soluciones para alcanzar el desarrollo. Considero que entre el discurso y la práctica se presentan amplias ambivalencias y que más bien se aspira a que con la diferenciación cultural se llegue a un multiculturalismo que finalmente contribuye a la segregación social.

Para terminar, quisiera retomar la postura de Gustavo Esteva (2007) cuando se refiere a la comunidad y menciona lo siguiente:

...tengo la impresión de que hemos sido construidos como individuos y no nacimos así...no solamente hemos sido construidos como individuos en abstracto sino como individuos económicos...un individuo posesivo, acumulativo y ambicioso... Nuestras comunidades han perdurado porque tienen otro sustento, otro tejido social. Cuidarla, mantenerla, hacerla florecer y perdurar puede ser más importante que un interés individual. En mi mundo, las personas son comunidad. No tienen comunidad, no pertenecen a ella. Son comunidad.... La misma relación que tienes con tu madre, la tienes con tu ámbito de comunidad, con la tierra, con la gente, con las otras comunidades. No tiene nada que ver con poseer o ser propietario de...Nosotros tenemos

responsabilidad sobre este pedazo de universo que heredamos de nuestros ancestros. Es nuestra obligación cuidar este pedazo. Entonces ahí esta noción [propiedad individual] no tiene sentido.

Confío en que no sea demasiado el tiempo que nos lleve reacomodar nuestros sentidos y nuestra concepciones para comprender y reavivar otro sentido de comunidad, menos emproblemada, de pronto una comunidad menos soñada pero si más posible, quizá conocida y vivida desde los discursos y las prácticas del buen vivir.

LITERATURA CITADA

- Ander-Egg, Ezequiel. 1982. **Desarrollo de la comunidad.** (10^a Ed.) Buenos Aires-Argentina: Hvmanitas. 190 p.
- Ander-Egg, Ezequiel. 1998. **Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad.** Buenos Aires-Argentina: Lumen Hvmanitas. 142 p.
- Ander-Egg, Ezequiel. 2006. **La problemática del desarrollo de la comunidad.** Buenos Aires-Argentina: Lumen. 185 p.
- Arocena, José. 1995. *El Desarrollo Local: un desafío contemporáneo.* Uruguay: Editorial Nueva sociedad. 175 p.
- Arocena, José. 2002. **El Desarrollo Local: un desafío contemporáneo.** Uruguay: Taurus, Universidad Católica. 250 p.
- Bauman, Zygmunt. 2003. **Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil.** Madrid, España: Siglo XX editores, p.185
- Bonfiglio, Giovanny. 1982. **Desarrollo de la comunidad y Trabajo Social.** Lima-Perú: Celats ediciones.263 p.
- CEPAL 2008. **Estadísticas e indicadores básicos.** Recuperado el 15 de Abril de 2008. Disponible en [www.eclac.cl/estadísticas/](http://www.eclac.cl/estadisticas/)
- Colmenares, Máximo A. (1958). **Algunas consideraciones sobre desarrollo de la comunidad.** Recuperado en octubre 8 de 2007. Disponible en www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/CEDEAL/ 35 p.

- Diéguez, Alberto J. 2006. **Actualización y reconceptualización en el Trabajo Social argentino en los años 60-70.** Revista de Trabajo Social Márgen. 43. Madrid-España. Recuperado el 8 de junio de 2007. Disponible en <http://www.margen.org/num43.html>
- Dussel, Enrique. 2003. **Europa, modernidad y eurocentrismo.** En Lander, Edgardo (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas.* (41-55 pp.).Buenos Aires-Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, UNESCO.
- Escobar, Arturo. 1996. **La invención del tercer mundo: construcción y reconstrucción del desarrollo.** Santa fé de Colombia: grupo editorial norma. 475 p.
- Esteva, Gustavo. 1995. **Desarrollo.** En: Wolfgang Sachs *Diccionario del Desarrollo.* 52 – 79, Lima. Perú: PRATEC. 399 p.
- Esteva, Gustavo. 2007. **Commons: más allá de los conceptos de bien,derecho humano y propiedad.** Entrevista realizada por Anne Becker. Diciembre. Ciudad de México. 9 p.
- Gallicchio Enrique y Winchester Lucy. 2003. **Territorio local y desarrollo.** Uruguay: Ediciones Sur, CLAEH. 275 p.
- Giddens, Anthony. 1990. **Consecuencias de la modernidad.** Madrid España: Alianza Editorial. 166 p.
- Hernández, Gladys. 2008. **Observatorio internacional de la deuda.** Recuperado el 20 de abril de 2008. Disponible en http://www.oid-ido.org/article.php3?id_article=547#nb1
- Hood Vaughn, Jack. 1966. **El cuerpo de paz y el desarrollo de la comunidad.** En Banco Interamericano de Desarrollo (Ed). *Desarrollo de la comunidad teoría y práctica.* (229-237 pp.)México
- López de Mesa, Beatriz Elena. 2004. **El movimiento comunal en Medellín a nivel local de juntas de acción comunal.** Medellín-Colombia: Universidad de Antioquia. 95 pp.
- Moore, Lawrence B. 1966. **La programación del desarrollo de la comunidad.** En Banco Interamericano de Desarrollo (Ed). *Desarrollo de la comunidad teoría y práctica.* (21-51 pp.) México.
- Nisbet, Robert. 1981. **Historia de la idea de progreso.** Barcelona, España: Gedisa.494 p.
—Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial 1961. **Alianza para el Progreso dentro del marco de la Operación**

Panamericana: declaración a los pueblos de América: carta de punta del Este Uruguay. 65 p.

Tonnies, Ferdinand. 1947. **Comunidad y sociedad.** Buenos Aires-Argentina: Losada S.A. 319 p.

Violich, Francis y Astica, Juan B. 1971. **Desarrollo de la comunidad y el proceso de la planificación urbana en América Latina.** Los Ángeles, California USA: Universidad de California. 107 p.

Wen, Gerald. 1966. **La experiencia de las Naciones Unidas en el desarrollo de la comunidad y su orientación actual.** En Banco Interamericano de Desarrollo (Ed). *Desarrollo de la comunidad teoría y práctica.* (11-21 pp.) México.

Ware, Carolina. 1966. **Criterios para el análisis de propuestas para el desarrollo de la comunidad.** En Banco Interamericano de Desarrollo (Ed). *Desarrollo de la comunidad teoría y práctica.* (263-295 pp.) México.

Esperanza Gómez Hernández

Trabajadora Social, especialista en gerencia de desarrollo social, magíster en investigación, gestión y desarrollo local, doctorante en Educación: Estudios Interculturales. Docente investigadora del departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia.